PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

INVITACIÓN PÚBLICA
SP-MÍNIMA-0044-2026

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SEGOVIA - ANTIOQUIA

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015

OCTUBRE DE 2026

1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA.

1.1. OBLIGACIONES PARA EL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

1.1.1. Prestar los siguientes bienes y servicios descritos en la ficha técnica.

FICHA TECNICA APOYO LOGISTICO PLANEACIÓN			
ÍTEMS	**RUTA**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO**
1	SEGOVIA - LA PO INDIGENA	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 1.400.000,00
2	SEGOVIA - VEREDA RANCHO QUEMADO	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 2.050.000,00
3	SEGOVIA - CORREGIMIENTO DE FRAGUAS	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 650.000,00
4	SEGOVIA - VEREDA EL APORRIADO	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 500.000,00
5	SEGOVIA - CASCO URBANO 1 DÍA	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 1.100.000,00
6	SEGOVIA - CASCO URBANO 1 VIAJE	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 270.000,00
7	SEGOVIA - CUTURU ALTO	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 1.700.000,00
8	SEGOVIA - VEGACHI	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 350.000,00
9	SEGOVIA - CAMPO ALEGRE	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 400.000,00
10	SEGOVIA - KOREA ALTA	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	$ 2.050.000,00
11	REFRIGERIO	**1 Opción:** Entrega de refrigerios compuesto por Sanduches de pollo o panzeroti con jugo en caja, **2 opción:** Hamburguesa sencilla con carne de res o pollo (pan, carne, lechuga, tomate y cebolla, salsa a elección), Jugo de caja de 200 ml, o gaseosa personal, **3 opción:** parfait de frutas 12 onz compuesto por yogur griego o kumis, frutas frescas y granola, **4 opción:** Ensalada de frutas 32 onz (contiene frutas frescas y helado).	$ 15.500,00

12	ALMUERZO	Almuerzo servido en mesa compuesto por Sopa o frijoles, Arroz, proteína a elección, ensalada, tajada y jugo o limonada	$ 37.300,00

- El presente proceso es tipo bolsa, es decir, se adjudicará el valor total del presupuesto oficial y será susceptible de ajustarse a las necesidades y requerimientos de la administración municipal.
- Las cantidades no están determinadas dado que dependen de la necesidad de la secretaria de planeación.
- Los proponentes presentaran precios unitarios y valores parciales para cada ítem, de acuerdo con el formato de propuesta. Se entiende que los precios que ofrezcan los proponentes se refieren al pago de los servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones, detalles y métodos establecidos en la invitación.

El contratista a su cargo debe cumplir las siguientes obligaciones:

1.1.2. Asegurar el desplazamiento oportuno del personal hacia los diferentes corregimientos o veredas donde se requiera prestar el servicio que se brindan desde la secretaria de planeación

1.1.3. Disponer de un servicio de transporte confiable y seguro, con vehículo adecuado a las condiciones geográficas y topográficas del municipio, que garantice la integridad del personal.

1.1.4. Prestar el servicio de transporte terrestre en vehiculó dependiendo de la programación y el recorrido, una (1) camioneta doble cabina 4x4 modelo superior al año 2019 en adelante, que además debe ser prestado en vehículos con habilitación para transporte de pasajeros

1.1.5. El prestador del servicio debe tener experiencia en este tipo de contratos en el municipio de Segovia, conocer el territorio y rutas de acceso a las diferentes veredas, así como también conocer las dinámicas que se generan por ser una zona con dificultades de orden público, lo que nos permita evitar riesgos al personal de la secretaria como también a la comunidad.

1.1.6. Presentar la resolución del ministerio de transporte para el servicio.

1.1.7. Los servicios tanto de transporte como alimentación se deberán prestar en las fechas y horarios previamente establecidos.

1.1.8. El contratista deberá recoger las personas en el punto definido de salida que generalmente son las oficinas de la alcaldía y llevarlos hasta los lugares planificados, esperar hasta la terminación total de las labores y regresarlos al punto de partida o donde se les designe como fin de las funciones.

1.1.9. La hora de salida será generalmente las 6:00am de cada día de labores, aunque en ocasiones puede ser antes o después y según los requerimientos del supervisor del contrato.

1.1.10. El conductor deberá esperar al personal hasta que finalicen las labores y regresarlo hasta el punto de partida. Se tener presente que, dentro de la programación, se pueden presentar reprogramación de viajes y cambios.

1.1.11. Disponer de talento humano suficiente y con las capacidades necesarias para dar cumplimiento al presente contrato en la forma acordada y según las exigencias.

1.1.12. Dar respuesta a los requerimientos efectuados por la supervisión en los plazos señalados para ello.

1.1.13. Se deberá proporcionar al supervisor del contrato un listado con las placas de los vehículos, los nombres de los conductores y los números de teléfono celular, del personal dentro del proceso.

1.1.14. Los documentos de los vehículos y conductores, así como los seguros de los vehículos deben estar al día.

1.1.15. En caso de presentarse algún percance-de tipo mecánico por parte de algún vehículo durante la prestación del servicio, éste deberá ser reemplazado por otro vehículo de estas o similares características en un plazo no mayor a dos (2) horas en los recorridos que aplique.

1.1.16. Se deberán entregar facturas y todos los documentos que forman parte del presente contrato.

1.1.17. Todas las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento a cabalidad de la ejecución del objeto contractual.

1.2 OBLIGACIONES GENERALES

1.2.1 Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la aceptación de la oferta, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de constitución de las garantías que sean aplicables, con la finalidad de que se pueda suscribir acta de inicio para dar inicio a la ejecución del contrato.

1.2.2 Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de pólizas, seguros, honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.

1.2.3 Cumplir con las obligaciones previstas en el contrato, y las demás previstas en las disposiciones legales vigentes que regulan el mismo.

1.2.4 Cumplir con las condiciones, calidad del servicio y especificaciones señaladas en los estudios y documentos previos.

1.2.5 Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.

1.2.6 Colaborar con el Municipio de Segovia - Antioquia en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; poniendo en práctica las recomendaciones del supervisor durante el desarrollo del contrato y obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y retrasos que pudieran presentarse.

1.2.7 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.

1.2.8 Realizar (de manera obligatoria y como requisito indispensable para el pago) el cargue a la plataforma del Portal Único de Contratación - SECOP II del respectivo informe mensual de actividades junto de la cuenta de cobro y pago a la seguridad social y parafiscales según le corresponda.

2 PRESUPUESTO OFICIAL Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El MUNICIPIO DE SEGOVIA ha estimado el presupuesto oficial para esta contratación en la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000)**, con cargo al rubro presupuestal **2.3.2.02.02.009 P.I ERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES,** según **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 1185 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026,** expedido por la Secretaría de Hacienda.

3 FORMA DE PAGO

El municipio de Segovia cancelará el valor del contrato en pagos parciales según ejecución contractual, previo visto bueno del supervisor al del informe de actividades, con las respectivas evidencias, la cuenta de cobro correspondiente y el certificado de pago de la seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ley 1562 de 2013 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Del valor de cada pago se descontarán los impuestos de carácter nacional y local.

Es importante aclarar que algunas deducciones pueden variar acorde con la forma de la empresa y su representación ante la DIAN.

4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **DOS (2) MESES,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

5 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

5.1 Propuesta que no se presente dentro de la respectiva hora y fecha, fijada para la recepción de propuestas será considerada como extemporánea y NO SERA TENIDA EN CUENTA.
5.2 Cuando el valor total de la propuesta sobrepase el presupuesto oficial estimado, o las propuestas cuyo valor corregido difiera del valor presentado.
5.3 Si la vigencia de la sociedad, siendo persona jurídica, es inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.
5.4 No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0).
5.5 Cuando la propuesta fuere presentada por una persona natural o jurídica que haya intervenido, directa o indirectamente, en los estudios de la contratación respectiva o participando en la elaboración de la invitación, o por las firmas cuyos socios o personal a su servicio hayan tenido tal intervención.
5.6 Cuando un participante tenga intereses patrimoniales en otra propuesta; se incluye aquí el caso de propuestas que corresponden a sociedades que tengan socios comunes, excepto las sociedades anónimas.
5.7 Cuando un proponente forme parte de otro consorcio y presente propuesta individual. En tales casos se eliminarán todas las propuestas en las que participe una misma persona.

5.8 Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no subsane la ausencia de requisitos y documentos habilitantes dentro del término señalado; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y/o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello.

5.9 Si el objeto social de la persona jurídica proponente no tiene relación con la naturaleza del objeto contractual.

5.10 Cuando la propuesta presentada se modifique ante una solicitud de aclaración o ante el requerimiento para subsanar la ausencia de requisitos habilitantes.

5.11 Propuestas presentadas por el proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de interés, previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas con la materia.

5.12 No acogerse a la forma de pago establecida en la invitación o cuando la propuesta en modo alguno esté condicionada para la adjudicación. (Se entiende condicionamiento cuando el proponente cambie el formato de la presentación técnico económico, alterando cualquiera de las manifestaciones o declaraciones allí relacionadas).

5.13 Encontrar que algún documento de la propuesta es falso o inexacto.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus normas concordantes, habrá lugar a la declaratoria de desierta cuando:

a. No se reciba ninguna propuesta dentro del término señalado para el efecto.
b. Cuando las propuestas presentadas no cumplan los requisitos habilitantes exigidos, ni siquiera luego del requerimiento para subsanar.
c. En todo caso, cuando no resulte ninguna propuesta habilitada o cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva

6 CRONOGRAMA DEL PROCESO

El Municipio de Segovia - Antioquia, para adelantar el presente proceso contractual, ha establecido el cronograma para las actividades, fechas y lugares donde se realizarán los trámites del presente proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. SP-MINIMA-00XX-2026**, estará publicado en el portal de Contratación https://operaciones.colombiacompra.gov.co/secop-ii al cual se deberá sujetar tanto el ente territorial como los posibles oferentes interesados en contratar con el Municipio.

7 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- **Nota 1:** La propuesta deberá presentar a través de la plataforma del SECOP II.
- **Nota 2:** Tenga en cuenta que su propuesta debe entregarse en el plazo y en el horario establecido en el Cronograma del Proceso.
- **Nota 3:** Es responsabilidad del proponente verificar, en el SECOP II, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral de la invitación gestionar su consecución con la debida anticipación; recuerde que algunos de los documentos exigidos tardan algún tiempo considerable para ser expedidos, siendo de exclusiva responsabilidad del proponente verificar su vigencia y anexarlos a su propuesta en forma oportuna.

- **Nota 4:** El valor de la propuesta deberá cubrir el valor total de los servicios a contratar, incluido el IVA y los demás impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar para la celebración, legalización y ejecución del contrato (IVA, ICA. retención en la fuente, pago de estampillas, timbre, o cualquier otro, que proceda de acuerdo con la Ley), pues debe tenerse en cuenta que bajo ninguna circunstancia el Municipio procederá al reajuste de valores a pagar por los bienes adquiridos.
- **Nota 5:** La propuesta deberá tener una vigencia no inferior a 30 días calendario a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.
- **Nota 6:** La oferta es irrevocable en los términos del artículo 846 del Código de Comercio.
- **Nota 7:** La propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante legal debidamente autorizado para el efecto.
- **Nota 8: PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE.** Se entenderá que hay empate entre dos (02) o más propuestas cuando presenten un idéntico precio de oferta económica. En el caso en que dos (02) o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se adjudicara a quien haya radicado primero la oferta entre los empatados.
- **Nota 9:** En el evento que la propuesta económica supere el valor del presupuesto oficial o no cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente numeral, será evaluada como NO ADMISIBLE ECONÓMICAMENTE. La Administración Municipal de Segovia está facultada para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.

8 REQUISITOS HABILITANTES

El oferente debe acreditar su idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato en los términos y forma que se señalan en la presente invitación, debiendo aportar los requisitos habilitantes que, solo en el proponente que presentó el menor precio, serán verificados por el Ordenador del Gasto en calidad de Evaluador o por quien aquel o el Alcalde Municipal designen.

En tal sentido, los requisitos habilitantes necesarios, son los que se relacionan a continuación:

8.1 Acreditar que todos los vehículos a utilizarse en los servicios de transporte, bien sea bus, buseta o camioneta, son de servicio público, con SOAT, RTM y póliza RCE vigentes. Asimismo, que todos los conductores asignados a tales vehículos cuenten con licencia de conducción vigente para la categoría, según tipo de vehículo y que no tengan antecedentes judiciales ni policivos pendientes.

8.2 Carta de presentación de la propuesta identificando el oferente, el número de folios que contiene, número y el objeto del proceso al que pertenece (ANEXO N°1)

8.3 Propuesta contractual FIRMADA POR EL OFERENTE

8.4 Autorización por parte del órgano directivo, cuando exista limitación para contratar para el representante legal de personas jurídicas (en caso que aplique)

8.5 Certificado Cámara de Comercio vigente expedido mínimo con un (01) mes de antelación a la celebración del contrato (cuando aplique).

8.6 Copia de la cédula de ciudadanía / cedula de extranjería / (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo) /en caso de personas jurídicas cédula de ciudadanía del Representante Legal

8.7 Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT) no superior a treinta (30) días de expedición.
8.8 Consulta - certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT) no superior a treinta (30) días de expedición.
8.9 Consulta - certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal no superior a treinta (30) días de expedición
8.10 Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional. En caso de personas jurídicas el certificado debe estar a nombre del Representante Legal y de la persona jurídica, no superior a treinta (30) días de expedición.
8.11 Consulta - certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. En caso de personas jurídicas el certificado debe estar a nombre del representante legal.
8.12 Certificado de REDAM
8.13 Copia de la Libreta militar o certificación que acredite tener resuelta la situación militar (Excepto para hombres mayores de cincuenta años). (En caso que aplique)
8.14 Copia del RUT para personas naturales y jurídicas con fecha de generación del documento no mayor a 30 días
8.15 Registro de declaración de bienes y rentas, declaración de impuesto a la renta y complementarios y el registro de conflictos de intereses de las personas naturales y jurídicas (Página web Función Pública).
8.16 Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas
8.17 Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales. En caso de nuevos contratistas con el estado, certificación de afiliación vigente a EPS y a AFP. En caso de personas jurídicas certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal (según corresponda), sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de cédula, TP y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores
8.18 Paz y salvo municipal (secretaria de Hacienda)
8.19 Demás documentos que se requieran o soliciten por parte del municipio, para el perfeccionamiento del contrato.
8.20 Experiencia general

Para acreditar la experiencia para el presente proceso, se requerirá la presentación de dos (2) certificados y/o contratos de experiencia en contratos cuyo objeto y/o alcance correspondan con el objeto del contrato, esto es, prestación de servicio de apoyo logístico.

El valor de cada uno de los contratos acreditados sea igual al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Las certificaciones deberán contener como mínimo:
Autoridad que emite la certificación
Objeto del contrato
Presupuesto o valor del contrato

9 GARANTÍAS

De conformidad con el análisis de riesgo que se acaba de enunciar se hace necesaria la exigencia de las siguientes garantías.

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR DIEZ (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.

10 ANEXOS

10.1 ANEXO 1: FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
10.2 ANEXO 2: FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003, PERSONA JURÍDICA.
10.3 ANEXO 3: FORMATO DE OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA.
10.4 ANEXO 4: DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS
10.5 ANEXO 5. CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES
10.6 ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO
Secretario de Planeación

Proyectó	Revisó Original firmado	Aprobó Original firmado
Loliluz Suarez Vergara Profesional para el fortalecimiento de la secretaria de planeación	Fray Alexander Betancur Meneses Asesor Jurídico Externo – Actualidad Jurídica	Juan David Zorrilla Arango Secretario de Planeación

ANEXO 1

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Segovia, ____ de _____ de 2026

Señores:
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE SEGOVIA
Carrera 50 No. 50 — 32
Segovia, Antioquia

ASUNTO: INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA **N° SG-MÍNIMA-000x-2026**

Cordial Saludo:

El suscrito (se consigna el nombre si es persona natural), en nombre y representación de (se consigna la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar la propuesta adjunta, de acuerdo con lo estipulado en la Invitación Pública cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a ejecutar el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas del mismo, de la oferta que presento y de la invitación con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas.

Declaro así mismo:

- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes estamos vinculados a dicha oferta.

- Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el Municipio de Segovia facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

- Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometernos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

- Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades como contratista. Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

- Que el(los) abajo firmante(s), obrando en nombre propio (o en nombre y representación del Proponente _____) manifiesto(amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstas en la presente oferta.

- Que, de acuerdo con lo establecido a manera de requisitos de la oferta, anexo la documentación solicitada en el mismo.

- Que en caso de que me sea aceptada la oferta que presento, me comprometo a iniciar la ejecución del mismo, en los plazos previstos en el cronograma definido por la Administración Municipal de Segovia, Antioquia.

- Que, a solicitud del Municipio de Segovia, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

- Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del municipio de Segovia por hechos o circunstancias que conozco(conocemos) o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en los términos de la oferta y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

- Que conozco (conocemos) detalladamente y que he(mos) hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

- Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, prohibiciones legales o conflictos de interés, así mismo señalo que no me encuentro [o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)] en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Además, en caso de resultar aceptada mi propuesta y con ello adjudicado el contrato pretendido:

- Me(nos) comprometo(s) a participar. aplicar, ejecutar y adelantar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, así como a diligenciar todos los formatos propios de dicho sistema que me(nos) sean suministrados para el efecto, de cuya entrega es responsable el Interventor del contrato.

- Me (nos) obligo(amos) a favor del Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros quo tenga como causa en mis actuaciones como contratista conforme a la Ley.

- Reconozco (emos) que el contrato que se llegare a ejecutar no genera relación laboral-jurídica alguna, en consecuencia, como contratista actuaré (mos) de manera independiente y asumiré (mos) por mi(nuestra) cuenta y riesgo lo atinente a salarios y prestaciones sociales, así como todo lo relacionado con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y con el de parafiscales.

- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, faculto (mos) al Municipio para cobrar a título de cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez hecho efectivo, se considerará como pago parcial de los perjuicios causados. De la misma manera autorizo (mos) al Municipio para imponer. sin perjuicio de la cláusula penal pecuniaria ni de la declaratoria de la caducidad, las multas en caso de mora o de incumplimiento parcial. Las multas no podrán exceder del cinco por mil (5 x 1000) del valor total del contrato por cada día de retraso. Estas y la eventual cláusula pecuniaria se deberá imponer mediante resolución motivada.

- Reconozco y acepto que en el contrato que se entiende celebrado con la aceptación de mi oferta, se encuentran incluidas las cláusulas excepcionales mencionadas en el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en cualquier otra norma reguladora de la materia.

Esta oferta es presenta por _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No._____ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el Municipio de Segovia.

Me (nos) comprometo (emos) a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la oferta por el municipio convocada.

El (Los) abajo firmante(s) declaro(amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación, así corno las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

ANEXO 2

FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____identificado con_____ en mi condición de Representante Legal de (*Razón social de la compañía*) identificada con NIT._____ debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo,_____, identificado con_____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit_____debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los moritos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales:

- CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR,
- ICBF
- SENA

Se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

ANEXO 3

FORMATO DE OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA

INVITACIÓN PÚBLICA N° SG-MÍNIMA-000x-2026

FICHA TECNICA APOYO LOGISTICO PLANEACIÓN			
ÍTEMS	**RUTA**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO**
1	SEGOVIA - LA PO INDIGENA	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
2	SEGOVIA - VEREDA RANCHO QUEMADO	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
3	SEGOVIA - CORREGIMIENTO DE FRAGUAS	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
4	SEGOVIA - VEREDA EL APORRIADO	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
5	SEGOVIA - CASCO URBANO 1 DÍA	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
6	SEGOVIA - CASCO URBANO 1 VIAJE	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
7	SEGOVIA - CUTURU ALTO	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
8	SEGOVIA - VEGACHI	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
9	SEGOVIA - CAMPO ALEGRE	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	
10	SEGOVIA - KOREA ALTA	4X4 Modelo 2019 en adelante, ida y regreso	

11	REFRIGERIO	**1 Opción:** Entrega de refrigerios compuesto por Sanduches de pollo o panzeroti con jugo en caja, **2 opción:** Hamburguesa sencilla con carne de res o pollo (pan, carne, lechuga, tomate y cebolla, salsa a elección), Jugo de caja de 200 ml, o gaseosa personal, **3 opción:** parfait de frutas 12 onz compuesto por yogur griego o kumis, frutas frescas y granola, **4 opción:** Ensalada de frutas 32 onz (contiene frutas frescas y helado).	
12	ALMUERZO	Almuerzo servido en mesa compuesto por Sopa o frijoles, Arroz, proteína a elección, ensalada, tajada y jugo o limonada	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

Alcaldía de Segovia

ANEXO 4

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS

INVITACIÓN PÚBLICA No. SG-MÍNIMA – 000x-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA

Yo, _____, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y/o en representación de_____ realizo la siguiente Declaración de Origen de Fondos al Municipio de Segovia, Antioquia., de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Decreto 663 de 1993, la Ley 190 de 1995, la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 emitida por la Superintendencia Bancaria, el Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000 y las demás normas legales concordantes para la constitución de negocios fiduciarios.

1. Los bienes que entrego al municipio provienen de las siguientes fuentes:
 (Descripción y detalle de la ocupación, oficio, profesión, actividad, negocio, etc.)

2. Declaro que los bienes que entrego al Municipio no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000 (Art. 323), o en cualquier norma legal que lo modifique o adicione.

3. No admitiré que terceros adicionen recursos a mi actividad económica con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Informaré inmediatamente de cualquier circunstancia que modifique la presente declaración.

Autorizo a terminar y liquidar el contrato u ofertas mercantiles que me vinculen con el municipio de Segovia, Antioquia., en el caso de infracción de cualquiera de los numerales anteriores o en el eventual caso de que por aplicación de normas sancionadas posteriormente a la firma de este documento se invaliden las declaraciones por mi efectuadas, eximiendo por lo tanto al municipio de Segovia, Antioquia, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

5. Me comprometo a actualizar al menos una vez cada año los datos e información que fueren requeridos por el municipio de Segovia, Antioquia.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los _____ días del mes de _____ de _____ en (ciudad o municipio) de _____.

FIRMA E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES

Ciudad y Fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Segovia, Antioquia

NÚMERO DEL PROCESO: **SG-MINIMA – 000x-2026**

Yo_____, identificado con cédula de ciudadanía número _____expedida en_____ en mi condición de _____según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____ bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha. SI ____ NO_____ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades.

(En caso de multas y lo sanciones, deberá relacionar en relación con cada una de ellas, el monto de la multa o de la sanción, la fecha en que se impuso y el nombre de la entidad que la impuso).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C C No. _____de _____
Dirección Comercial del Proponente: _____
Teléfonos: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____
Dirección para comunicaciones: _____
FIRMA:

ANEXO 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber_____ domiciliado en,_____ identificado (s) con_____ ; quien obra en calidad de _____ y de _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la ALCADIA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: _____

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la ALCALDIA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la ALCADIA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la ALCADIA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos

unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en (ciudad o municipio), a los ___del mes de _____ de 2026.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C C No. _____de _____
Dirección Comercial del Proponente: _____
Teléfonos: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____
Dirección para comunicaciones: _____
FIRMA: